

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 187 285**

21 Número de solicitud: 201730768

51 Int. Cl.:

A43B 3/12

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.06.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.07.2017

71 Solicitantes:

**JIMENEZ RODRIGUEZ, José Antonio (100.0%)
Obispo Benítez de Lugo, 28, 1º B
38300 La Orotava (Sta. Cruz de Tenerife) ES**

72 Inventor/es:

JIMENEZ RODRIGUEZ, José Antonio

54 Título: **Sandalias poldiseño**

ES 1 187 285 U

Descripción

Sandalias polidiseño

5 Sector de la técnica

La invención que se presenta se encuadra en el sector técnico del calzado, más concretamente en los de tipo sandalia, ideado de forma que presenta numerosas ventajas en comparación a otros diseños semejantes, de forma que posibilita al consumidor definir una gran variedad de formas de ejecutar la manera en que se realizan los elementos de sujeción, atado y/o entrelazado del pie con la suela, desde formas muy sencillas hasta complejas, definidas por la inventiva del usuario.

Antecedentes

15

Es evidente que el calzado es un elemento claramente conformador de la vestimenta de los individuos en toda época, adaptándose este tanto a las posibilidades técnicas como materiales y de diseño del momento.

Existen numerosos sistemas que pretenden dar cierta libertad al usuario en el diseño de su calzado, ya sea bien mediante elementos intercambiables a través de diferentes dispositivos, cremalleras, velcros, orificios por los cuales la parte superior del calzado se fija a la suela de forma que se pueda sustituir por otro elemento de distinto diseño o color, elementos pasantes en la suela para la inserción de cintas y cuerdas, o tacones que se pueden eliminar o poner según la situación y apetencia del usuario.

25

Descripción de la invención

La invención del mecanismo que se presenta es una idea nueva de calzado del tipo sandalias autodiseñable o polidiseño. La principal característica de este artículo es que los correaes o cintas de la sandalia, sin tener ninguna perforación o elemento de sujeción añadido, se pueden poner o quitar, dando lugar a una multiplicidad de modelos, solo limitados por la capacidad del usuario en su realización, permitiendo además una ilimitada utilización de materiales para ello.

El producto, además, está ideado para que los costes de elaboración sean bajos, aunque su definición permite que los materiales puedan ser muy variados.

El cuerpo del producto, esto es la suela y plantilla de la sandalia, puede ser de un solo material o de varios componentes, combinando diferentes elementos según su diseño y definición.

5 La suela-plantilla está dotada de una serie de perforaciones en su perímetro que la atraviesan en todo su grosor, desde la parte en que apoya el pie, esto es, la plantilla, hasta la zona de contacto con el suelo, la suela. En el canto de la sandalia consta de otros orificios, que conectan con los descritos anteriormente.

El objeto de los orificios en el sentido del grosor de la sandalia, que la atraviesan desde la zona de apoyo del pie hasta la de contacto con el suelo, es el de pasar por ellos las correas, cintas, o cualquier otro elemento que se vaya a utilizar para la sujeción de la sandalia al pie. La finalidad de los orificios realizados en el canto de la sandalia, es la de, mediante un dispositivo que genere presión, regulable y desmontable, sujetar los elementos introducidos en las perforaciones existentes en el sentido perpendicular al plano de apoyo. Este dispositivo estaría constituido preferentemente por un tornillo que penetraría en la perforación, que tendrá su superficie roscada a tal fin.

15 También se puede dotar a la sandalia de un orificio pasante situado entre los dedos primero y segundo del pie, y que en su parte inferior es de mayor diámetro que en la superior, a fin de albergar un dispositivo extraíble que conste de un mecanismo de sujeción análogo al descrito en el párrafo anterior.

20 Para completar la descripción, y para aclarar las características del invento, se anexan una serie de dibujos a esta memoria, y que ayudan a entender con mayor facilidad las innovaciones que propone la invención.

Dado que las posibilidades de materialización son múltiples, los ejemplos que se presentan son meramente orientativos, ya que se pueden generar infinidad de ellos en base al diseño y material elegido.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1: Muestra una representación unidimensional de la sandalia por su parte superior, donde se aprecian las perforaciones perimetrales en el sentido del grosor de la suela (transversalmente), la realizada para pasar los elementos de sujeción del pie a la sandalia cuando este pasa entre el primer y segundo dedo del pie, y las perforaciones realizadas en el canto de la sandalia para albergar el dispositivo de presión.

35 Figura 2: Muestra una representación unidimensional de una sección paralela al plano de la suela, donde se aprecian las perforaciones perimetrales transversales a la sandalia, la

realizada para pasar los elementos de sujeción del pie a la sandalia cuando este pasa entre el primer y segundo dedo del pie con el dispositivo de agarre de estos, y las perforaciones realizadas en el canto de la sandalia, con la superficie preferentemente roscada, para albergar el mecanismo de presión, constituido preferentemente por un tornillo para
5 aprisionar los elementos de sujeción del pie a la sandalia.

Figura 3: Muestra una representación unidimensional de la sandalia por la cara de apoyo en el suelo, donde se aprecian las perforaciones perimetrales transversales a la suela, la realizada para pasar los elementos de sujeción del pie a la sandalia cuando este pasa entre
10 el primer y segundo dedo del pie, y las perforaciones, preferentemente roscadas, realizadas en el canto de la sandalia para albergar el mecanismo de presión, constituido preferentemente por un tornillo, para retener los elementos de sujeción del pie a la sandalia.

Figura 4: Muestra una representación en perspectiva donde se puede apreciar la sandalia
15 vista por el lado de contacto con el pie, las perforaciones transversales a esta, y las realizadas en el canto de la sandalia para albergar el mecanismo de presión, constituido preferentemente por un tornillo.

Figura 5: Muestra una representación en perspectiva donde se puede apreciar la sandalia
20 vista por el lado de apoyo de esta en el suelo, las perforaciones transversales a esta, las realizadas en el canto de la sandalia para albergar el mecanismo de presión, constituido preferentemente por un tornillo, para retener los elementos de sujeción del pie a la sandalia, y la realizada para pasar los elementos de sujeción del pie a la sandalia cuando este pasa entre el primer y segundo dedo del pie, así como el mecanismo que esta alberga.

25

Figura 6: Muestra de forma ampliada en perspectiva, las perforaciones realizadas para el paso de los elementos de sujeción de la sandalia al pie, así como los orificios, preferentemente roscados, realizados en el canto de la suela para albergar el dispositivo de presión, constituido preferentemente por un tornillo, y la perforación entre los dedos, así
30 como el mecanismo de sujeción que esta alberga.

Figura 7: Muestra en perspectiva la visualización de la inserción pasante del elemento de sujeción entre el pie y la sandalia, incluso el dispositivo de sujeción de los elementos de agarre del pie con la sandalia cuando este pasa entre los dedos.

Figuras 8, 9, 10 y 11: Muestran, en sección, las perforaciones realizadas a la sandalia, el dispositivo de presión, constituido preferentemente por un tornillo, el dispositivo de sujeción de las cintas o correas entre el primer y segundo dedo, y una secuencia de la colocación de una cinta que pasa por una perforación perimetral y entre el primer y segundo dedo.

5

Figura 12: Muestra algunos ejemplos de configuraciones de atado, no siendo en ningún caso una información limitativa.

Detalles de las figuras:

10

1. Orificios pasantes, transversales a la sandalia y perpendiculares al plano de apoyo del pie.

2. Orificios paralelos al plano de apoyo del pie, de superficie preferentemente roscada, que conectan con los perpendiculares al plano de apoyo y que albergan los dispositivos de presión, constituidos preferentemente por un tornillo, que

15

3. Elemento de sujeción del pie con la suela.

4. Dispositivo de presión, constituido preferentemente por un tornillo, para retener los elementos de sujeción entre el pie y la suela.

20

5. Dispositivo de agarre para los elementos de sujeción entre el pie y la suela cuando estos pasan entre los dedos.

6. Suela-plantilla.

Descripción de una forma de realización preferida.

25

De acuerdo con la invención y en base a los dibujos representativos expuestos, este calzado del tipo sandalia polidiseño está formado preferentemente por cuatro componentes; una suela (6), unos elementos de sujeción de esta con el pie (3), unos mecanismos de presión o tornillos (4), y un dispositivo para sujetar los elementos que pasen por el orificio situado

30

entre los dedos (5). La suela presenta una sucesión de perforaciones situadas en todo su contorno (1), perpendiculares al plano de la pisada, que la atraviesan en su totalidad, y otros orificios, estos paralelos al plano de la pisada (2), situados en el canto de la suela y de una longitud mínima tal que lleguen hasta la perforación 1, y conectada con esta. Estas perforaciones

35

tienen como función, la 1, albergar las cuerdas, cintas, cadenas, o cualquier otro elemento de sujeción de la sandalia con el pie, con la única limitación de que quepan por el orificio y

de que su flexibilidad sea la necesaria para acomodarse a la forma del pie , y la 2, acoger el mecanismo de presión que atrapará los elementos de sujeción del pie con la sandalia en el interior de la perforación 1, de forma que garantice que estos no se salgan fácilmente del aprisionamiento por los movimientos del pie. La dimensión y forma de estas perforaciones y orificios, así como su número y geometría, puede ser variable, y vendrá determinada por el material de la suela, economía de fabricación del invento o motivos puramente estéticos y de diseño.

Entre el primer y segundo dedo, la suela consta de un orificio que, en la zona de contacto de esta con el pie tiene una dimensión similar a la de las perforaciones del contorno, y en la zona de contacto con el suelo su dimensión es mayor, de forma que alberga un dispositivo extraíble (5). Este dispositivo funciona de forma análoga a las sujeciones perimetrales, constando de un orificio perpendicular al plano de la pisada para pasar las cuerdas de la sandalia, y otro paralelo al plano de la pisada y que conecta con el primero y que alberga un mecanismo de presión.

Para la creación de diferentes diseños o modelos, se podrá usar cualquier material lo suficientemente flexible para que se adapte al contorno del pie, y que se pueda introducir por los orificios perpendiculares al plano de la pisada, fijándolo mediante el mecanismo de presión que se sitúa en el orificio paralelo al plano de la pisada y llevándolo hasta cualquier otro orificio. La longitud de la cuerda, cinta o cualquier otro elemento que se utilice, dependerá del contorno del pie del usuario y del diseño que este realice. Se podrán utilizar tantas cuerdas como sea posible, incluso entrelazándolas, trenzándolas o cruzándolas. Esta aclaración alude a que el usuario tiene la completa libertad para utilizar los elementos de este calzado tal y como crea conveniente según el diseño previsto.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que el mismo se solicita como nuevo en España y que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro de la invención, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

30

35

Reivindicaciones

- 1.- Sandalias polidiseño, esencialmente caracterizadas porque están constituidas por una suela, una o varias cuerdas, cintas o cadenas, unos dispositivos de presión y un mecanismo de sujeción para cuerdas, cintas o cadenas, entre los dedos primero y segundo.
- 5 2.- Sandalias polidiseño, en todo acorde con la primera reivindicación, esencialmente caracterizadas porque la suela presenta en su contorno una serie de perforaciones debidamente formalizadas para permitir el paso de los elementos de sujeción del pie con la suela.
- 10 3.- Sandalias polidiseño, en todo acorde con la primera y segunda reivindicación, esencialmente caracterizadas por presentar una serie de perforaciones en su canto en las cuales se dispone un mecanismo de presión para la sujeción de las cuerdas, cintas o cadenas.
- 15 4.- Sandalias polidiseño, en todo acorde con la primera, segunda, y tercera reivindicación, esencialmente caracterizadas porque cada una de las perforaciones indicadas en la reivindicación 3 deben conectar con alguna de las perforaciones indicadas en la reivindicación 2.
- 20 5.- Sandalias polidiseño, en todo acorde con la primera, segunda, tercera y cuarta reivindicación, esencialmente caracterizadas por presentar la suela, además, un orificio pasante entre el primer y segundo dedo del pie, de forma que permita el paso de una cuerda, cinta o cadena para poder realizar distintas configuraciones.
- 25 6.- Sandalias polidiseño, en todo acorde con la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta reivindicación, esencialmente caracterizadas por presentar en el orificio entre el primer y segundo dedo del pie, una mayor dimensión en el plano de contacto con el suelo que en el plano de contacto con el pie, a fin de poder disponer en el un mecanismo de sujeción de cuerda, cinta o cadena removible.
- 30 7.- Sandalias polidiseño, en todo acorde con la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta reivindicación, esencialmente caracterizadas porque el mecanismo descrito en la reivindicación sexta, debe disponer de un orificio pasante que una vez colocado en su lugar coincida con el realizado entre el primer y segundo dedo del pie, y otro perpendicular a este donde se dispone un dispositivo de presión.

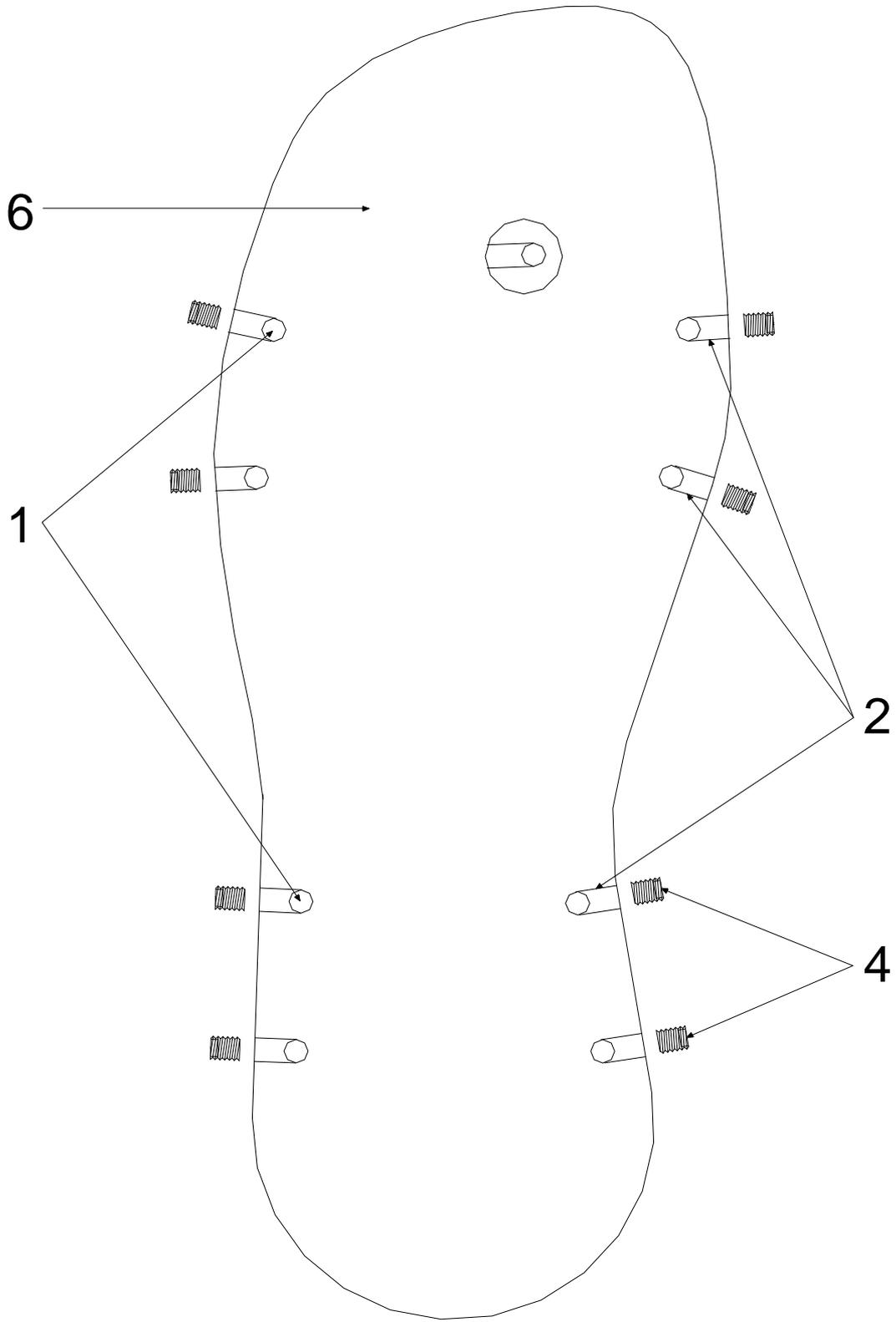


fig. 1

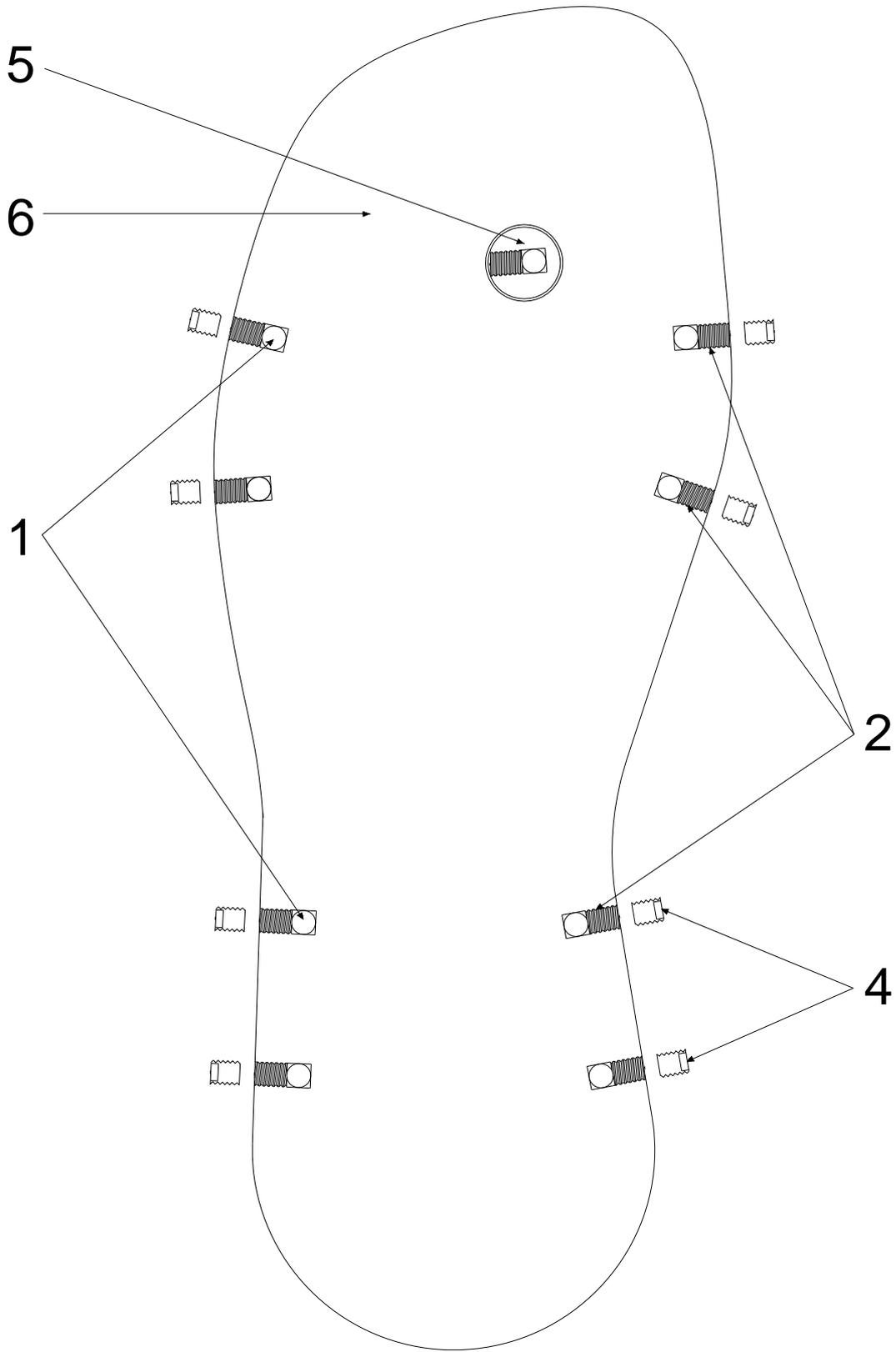


fig. 2

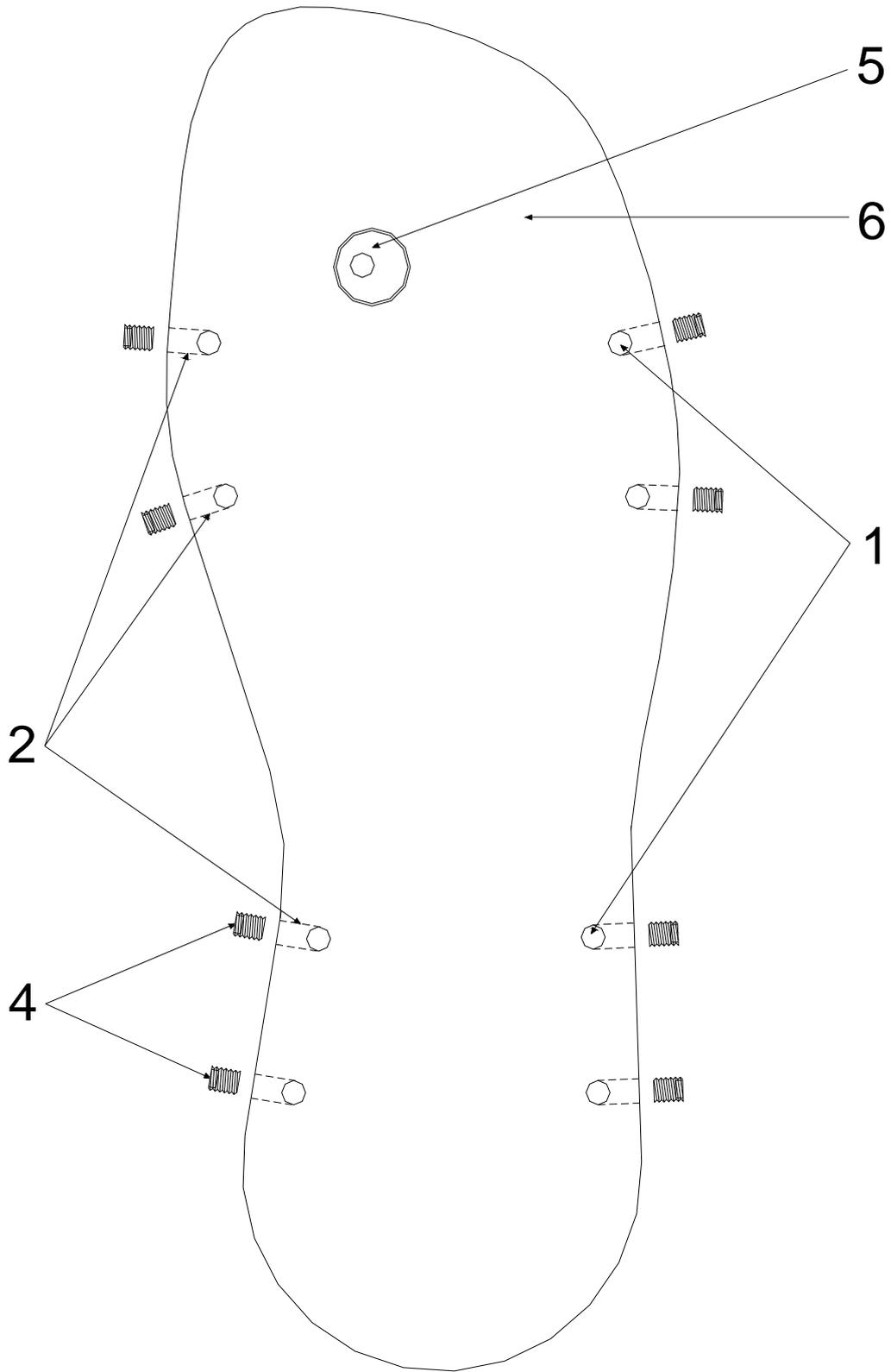


fig. 3

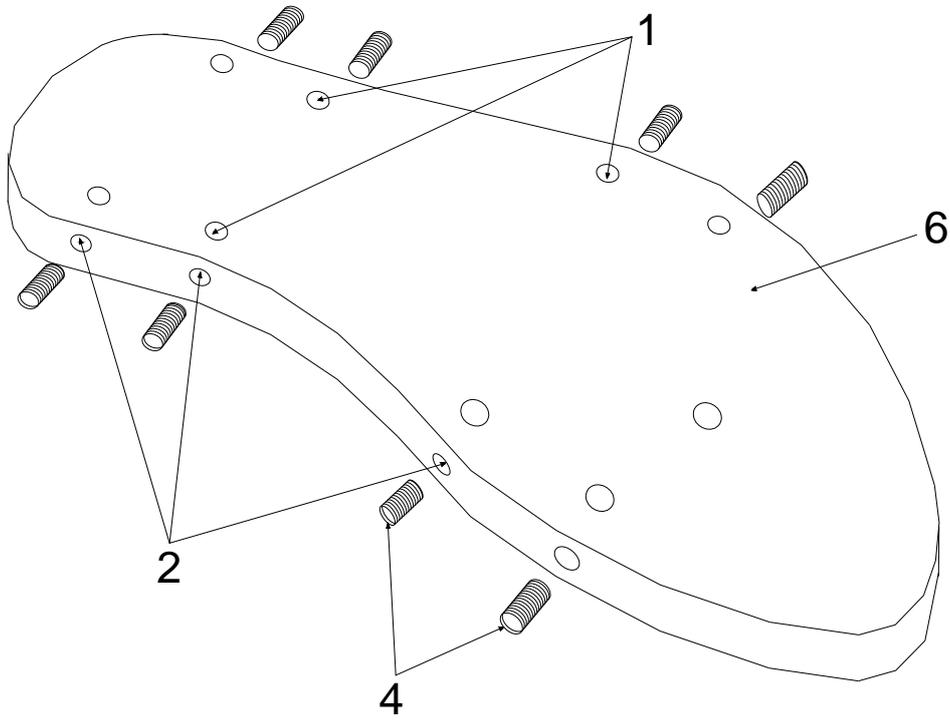


fig. 4

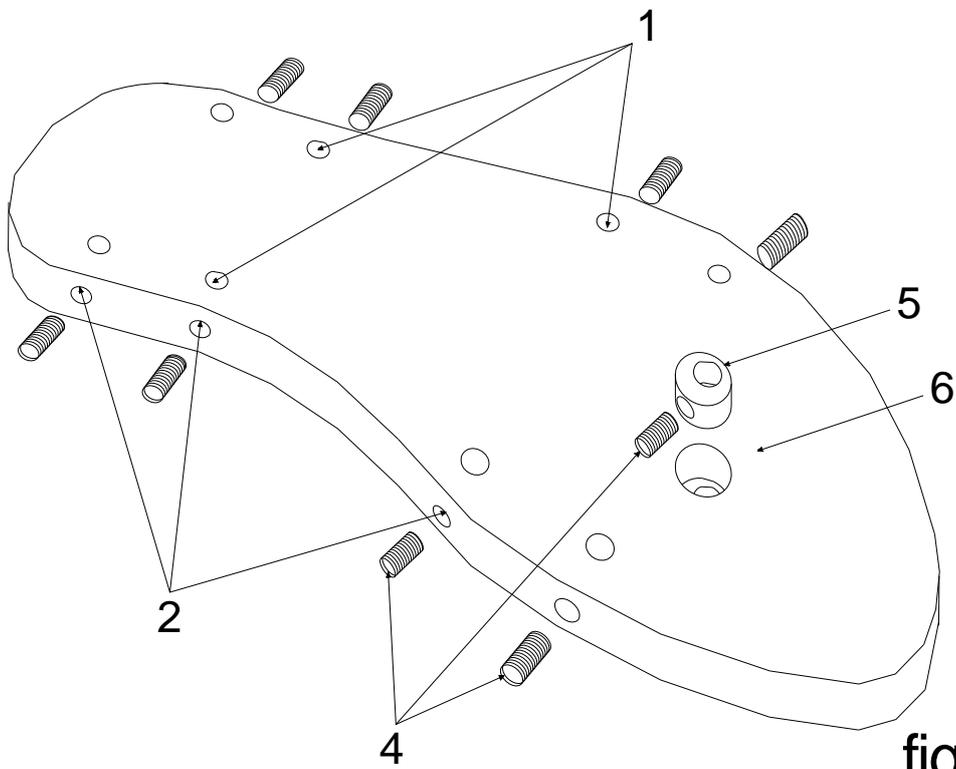


fig. 5

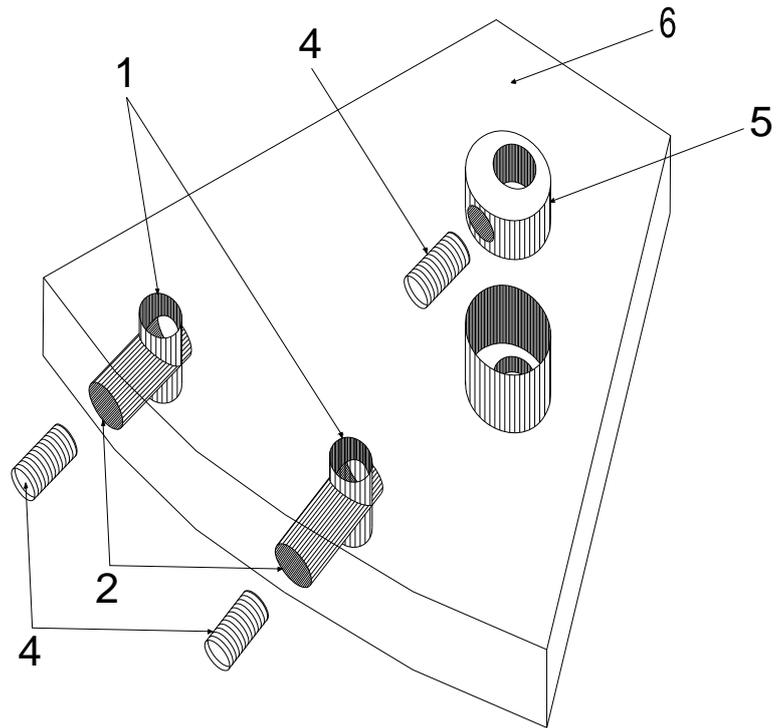


fig. 6

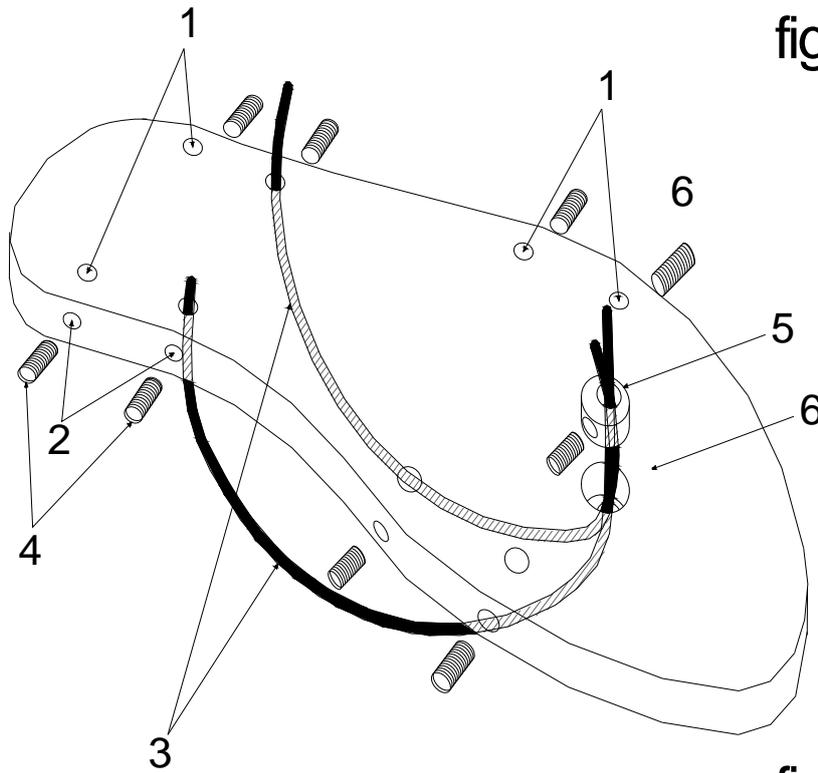


fig. 7

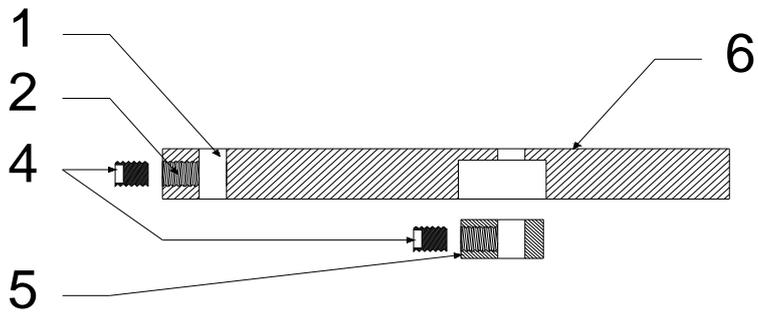


fig. 8

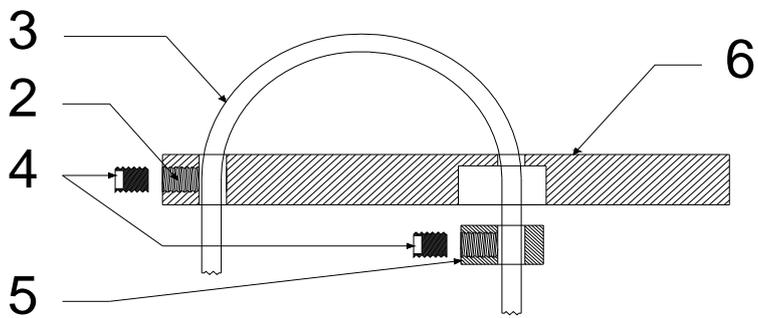


fig. 9

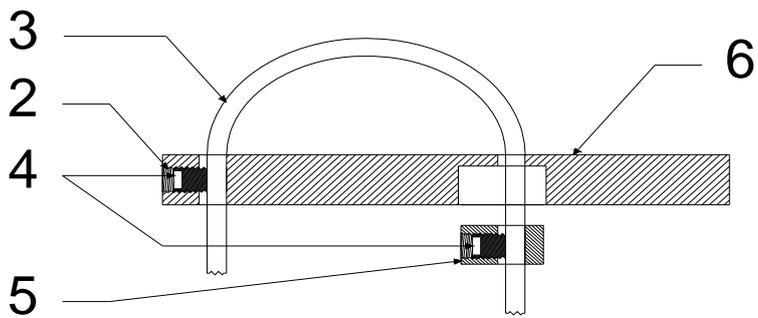


fig. 10

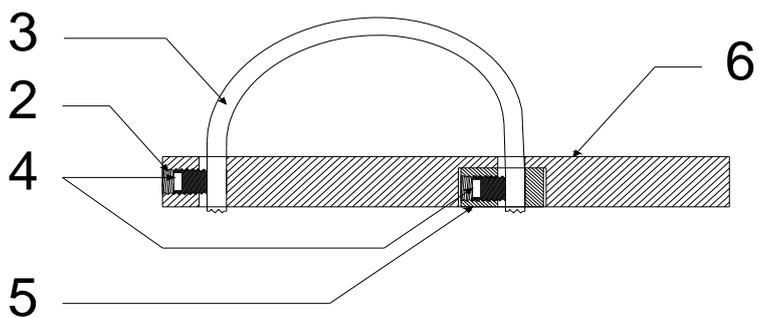


fig. 11

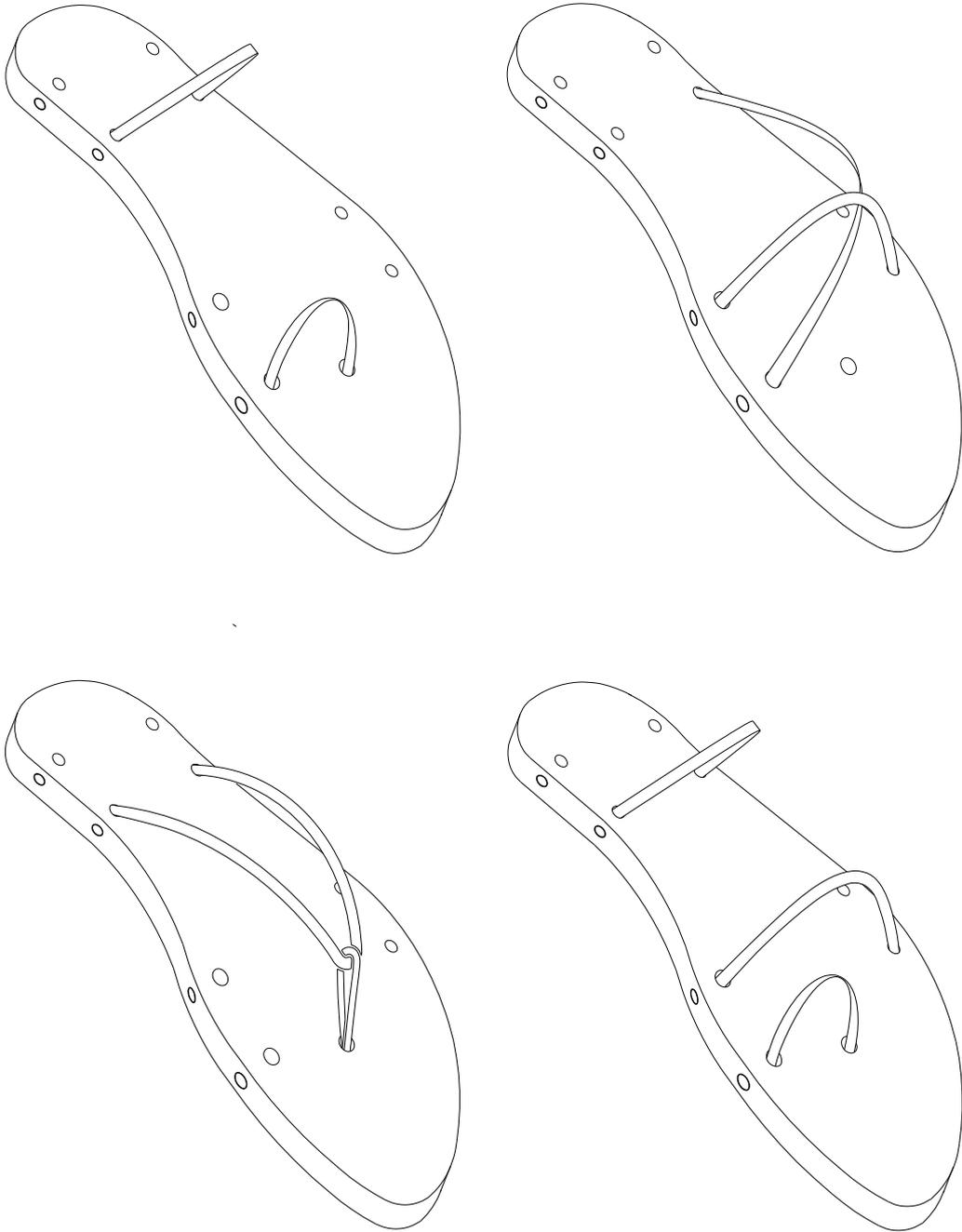


fig. 12